



TRELEW, 19 NOV 2014

VISTO:

La Resolución 648/14 DFCE y la Nota N° 223/14 SA de la Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 648/14 DFCE, se designó ad-referendum del Consejo Directivo, a los miembros Titulares y Suplentes del jurado que intervendrán en el llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Dedicación Simple en la asignatura "Finanzas Públicas", Sede Trelew.

Que al momento de efectuar la designación del Jurado, no se contaba con el nombre de los representantes alumnos titular y suplente.

Que conforme la Nota N° 223/14, la Secretaria Académica Lic. Yanina F.L. Tocchetti, solicita la designación de la Alumna Antonella Elizabeth Aranda como miembro Titular y del Alumno Federico Exequiel Michi como miembro Suplente para conformar dicho Jurado.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 47/14.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2014.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución N° 648/14 DFCE, incorporando a los alumnos Antonella Elizabeth ARANDA y Federico Exequiel MICHI, como Titular y Suplente, respectivamente, en el Jurado que intervendrá en el Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular dedicación Simple de la asignatura FINANZAS PÚBLICAS, de Sede Trelew:

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, y cumplido, archívese.

| |
|--------|
| UNPSJB |
| FCE |
| |
| |

Lic. Daniel Enrique URÍE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° **106/14** CDFCE.-